

“GURE INGURUARI BEGIRADA BAT”

2013

Concurso fotográfico
12ª edición

TEMA:

EL ESPECTÁCULO DE LA NATURALEZA

Este concurso fotográfico se organiza en el marco de Tokiko Agenda 21 Azpeitia y Azkoitia

Más información

Azkoitia: 943 85 71 72 (Amaia Argarate)
ingurumena@azkoitia.net

Azpeitia: 943 15 70 70 (Izaskun Zeziaga)
agenda21@azpeitia.net

TEMA: La naturaleza nos habla todos los días y nos transmite su capacidad y fuerza para realizar el bien y el mal. La floración de flores y frutas, las puestas de sol increíbles, los arco iris o las inundaciones, los terremotos, los aludes... ya sean fenómenos positivos o negativos, todas sus expresiones nos ofrecen imágenes de gran belleza. El objetivo de este concurso es recoger esas imágenes y darlas a conocer en una exposición abierta al público.

BASES

- 1- Participantes:** Podrán participar en este concurso todos los aficionados que lo deseen.
- 2- Ámbito geográfica:** El ámbito geográfico será necesariamente el de los términos municipales de Azpeitia y Azkoitia, por lo tanto, NO SERÁN ACEPTADAS fotografías que no pertenezcan a dichos municipios, responsabilizándose de ello el autor de las mismas.
- 3- Presentación:** Cada autor podrá presentar 10 fotografías como máximo. Los trabajos se presentarán en formato digital (grabadas en un CD) como mínimo de 300x200mm a 300dpi, en formato JPEG.
- 4- Identificación de las obras:** Cada fotografía presentada por el mismo autor irá identificada por un código: en primer lugar, la categoría (P para positivo y N para negativo), a continuación un guión bajo y el LEMA escogido por el autor, otro guión bajo y por último, el número de su fotografía.
Adibidez: **(1)_LEMA_(2).jpg**

(1): (P) positivo **(N)** negativo, según la fotografía.
LEMA: a elección del autor, será el mismo para todas las fotografías.
(2): numeración de la foto, dos dígitos (01,02,03...).

5- Hoja a entregar: El CD irá introducido en un sobre cerrado, en el interior del cual, además, se deberá incluir una hoja en la que figurarán los datos del autor: nombre y apellidos, teléfono de contacto, DNI y el lema escogido. Además, deberá indicarse obligatoriamente el listado de las obras con su código, categoría, y referencia sobre el lugar en que ha sido tomada la fotografía. En el exterior del sobre constará claramente el lema (se pide que conste una sola palabra).

6- Envío: Las obras se enviarán por correo, debidamente protegidos y libres de gastos, con el enunciado “TOKIKO AGENDA 21 concurso fotográfico ‘Gure inguruari begirada bat’” a una de estas direcciones: Plaza Nagusia, 5 - 20730 Azpeitia o Herriko Enparantza, z/g - 20720 Azkoitia. Azkoitia

7- Jurado: Será nombrado por la organización y su fallo será inapelable.

Si no se cumplen los requisitos indicados, no se aceptarán los trabajos

PREMIOS

- A la hora de valorar las fotos se tomarán en cuenta su relación con el tema, la originalidad (que no hayan sido presentadas con anterioridad a este concurso), la calidad y la actualidad.
- Habrá doce premios de 100 euros, seis en categoría positiva y seis en categoría negativa.
- Un mismo autor no podrá optar a más de un premio por categoría.

PLAZOS

- Plazo de presentación: último día 8 de noviembre.
- Fallo de jurado: 18 de noviembre.
- Entrega de premios: 30 de noviembre, en Azpeitia.
- Las obras premiadas quedarán en poder de los ayuntamientos de Azpeitia y Azkoitia, quienes se reservan el derecho de utilización, citando el nombre del autor.
- La organización elegirá doce obras no premiadas a cambio de 50 euros para una exposición.

***NOTAS** El hecho de participar en el presente concurso implica la total aceptación de las bases.

La organización pondrá el máximo cuidado en la conservación de las obras, declinando toda responsabilidad en caso de deterioro o extravío de las mismas por causas ajenas a su voluntad. Cualquier supuesto no contemplado en las presentes bases será resuelto por la organización.

Los participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones en materia de Propiedad Intelectual y de derechos de imagen sobre las fotografías presentadas, declarando que su difusión y/o reproducción en el marco del concurso y de estas Bases no lesionan ni perjudican a terceros y asumiendo personalmente cualquier responsabilidad que de las mismas pudiera derivarse.

Organizadores:



Patrocinadores:

